

# SORTEO #SpainGiottoMySkinChallenge 2019

## 1. Objetivo de la promoción

FILA IBERIA, SL (en adelante EMPRESA) con domicilio social en Av. dels Rabassaires, 28, 3ºB, C.P.: 08100 – Mollet del Vallès – con CIF B66875329, organiza un SORTEO denominado “**SORTEO #SpainGiottoMySkinChallenge 2019**” (en adelante “SORTEO”) con la finalidad de fidelizar e incrementar su comunidad de fans.

La promoción tendrá vigencia **desde el 1 de JULIO de 2019 a las 00.00 horas hasta el 15 de SEPTIEMBRE de 2019 a las 23.59 horas.**

## 2. Desvinculación de Instagram

Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Instagram y es consciente de que está proporcionando su información a la EMPRESA y no a Instagram. La información que proporcione solo se utilizará para tramitar la participación del concursante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador. La promoción se desarrollará en todo el territorio nacional (España). La fecha de inicio del SORTEO será el día 1 de JULIO de 2019 a las 00.00 horas hasta el 15 de SEPTIEMBRE de 2019 a las 23.59 horas.

## 3. Requisitos para participar

Podrán participar en el SORTEO todas las personas físicas que tengan **14 o más años de edad, con residencia legal en España y que sean seguidoras del perfil oficial de Instagram** de la EMPRESA (@giotto\_spain), contando siempre con un perfil de usuario real y público en Instagram. No podrán participar menores de 14 años. Si resulta ganadora alguna de las personas excluidas de participación, perderá su derecho a obtener el premio y se procederá a entregar el mismo a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válidas de entre los suplentes designados. Para poder optar al premio GIOTTO que sorteamos, nuestro usuario deberá llevar a cabo los siguientes pasos:

1. Dibujar un autorretrato con los lápices de colores Giotto Stilnovo Skin Tones
2. Hacer una foto del autorretrato donde aparezca también el estuche Giotto Stilnovo Skin Tones.
3. Subir la foto a su perfil público de Instagram. Y añadir el hashtag #SpainGiottoMySkinChallenge en la descripción de la publicación.

Entre todos los participantes que cumplan con los requisitos establecidos, el día **16 de septiembre de 2019 se realizará el SORTEO de 10 estuches de 50 lápices de colores Giotto Stilnovo para 10 ganadores distintos.** El comunicado se hará el día 16 de septiembre de 2019. Los 10 ganadores serán elegidos a través de la plataforma online Random.org para obtener el listado de ganadores. La aplicación funciona a través de un algoritmo que permite gestionar y resolver cualquier conflicto que pueda tener lugar durante la realización del sorteo.

#### **4. Cada ganador recibirá un premio GIOTTO que corresponde al siguiente contenido:**

- 1 unidad de **GIOTTO Stilnovo, estuche de 50 uds.**

El PREMIO será entregado dentro de un plazo máximo de cuatro semanas a la dirección que nos haya facilitado cada ganador.

#### **5. Comunicación a los ganadores**

A partir del día 16 de septiembre de 2019 se procederá a la publicación de los ganadores en el perfil de Instagram de la EMPRESA ([www.instagram.com/giotto\\_spain](http://www.instagram.com/giotto_spain)), cumpliendo estrictamente con la normativa de Instagram.

Seguidamente, la EMPRESA contactará directamente con el ganador del SORTEO para que éste pueda facilitar sus datos de nuevo y así verificar los datos de envío del PREMIO. Si no logramos contactar con el ganador en un plazo de 7 días desde el primer intento de contacto, o éste renunciara al premio, el sorteo quedará desierto. El ganador recibirá el premio a la dirección que nos habrá comunicado. La EMPRESA queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agradecidos que impidiera su identificación. Igualmente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios. La EMPRESA se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

#### **6. Protección de datos**

A los efectos previstos en el Reglamento UE 2016/679, se establece que la aceptación del premio por los ganadores implica el otorgamiento expreso de la autorización a la EMPRESA para utilizar su nombre y apellidos, en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que por ello tenga derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno diferente de la entrega del premio. La negativa implicará la renuncia automática del premio. Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la EMPRESA titular y responsable de dicho fichero, con domicilio en Av. Dels Rabassaires, 28 3B – 08100 Mollet del Vallès (Barcelona), cuya finalidad será la gestión del presente CONCURSO. La EMPRESA garantiza el cumplimiento íntegro del Reglamento UE 2016/679 en el tratamiento de los datos personales recogidos en la presente promoción, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes. Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, enviando solicitud a la dirección de correo electrónico [lopd@filaiberia.com](mailto:lopd@filaiberia.com).